

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 12 meses	150 pesetas
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

DERECHOS DE TIMBRE

Se han satisfecho los periódicos que se publican en esta capital durante el mes de Mayo próximo pasado.

	Pesetas.
EL ALICANTINO	54
«El Liberal»	30
«La Patria»	12
«La Unión Democrática»	12
«El Graduador»	12
«El Eco de la Provincia»	12
«La Tarde»	9
«La Marina»	6
«La Revista de Instrucción»	3
«La Humanidad»	1 50
«El Constitucional Dinástico»	0 00

RUEGO A NUESTROS SUSCRITORES.

Para evitar complicación y ordenar bien todos los asuntos de nuestro periódico, advertimos á nuestros abonados que la Administración del mismo está á cargo de D. José María Soriano, á quien se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á cosas de Administración. Lo que se refiera á Redacción, se dirigirá á nombre del Director.

Angeles, 4, principal, derecha.

LA CUESTIÓN OBRERA

II

No se puede juzgar sin hacer comparaciones. Y el juicio resultará tanto más exacto cuanto se vean más y mejor las relaciones de las cosas. Por eso, al tratar la grave y trascendental cuestión del capital y el trabajo, es preciso conocer perfectamente el significado y el alcance de ambos términos.

El trabajo es realmente el ejercicio de las facultades humanas para responder á las exigencias más ó menos esenciales de la vida. Y la ley del trabajo no se desenvuelve en el aislamiento sino en la sociedad. Es pues, natural, muy natural que la economía política sea una ciencia eminentemente social. Ahora bien; el trabajo convertido en productos no se consumen siempre al día sino que es frecuente el hecho del ahorro, esto es, el conservar una parte de los productos para utilizarlos en una ó otra forma en la industria. Y esos pro-

ductos ahorrados y en disponibilidad de dedicarse á la mayor producción constituyen el verdadero capital. Hay, pues, que convenir en que el capital es el trabajo ahorrado, esto es, el resultado de una gran virtud que consiste en sacrificar los gozos del presente para prevenirse contra las dolorosas contingencias del porvenir.

Y la virtud del ahorro encuentra inmediatamente su compensación; porque el capital es un elemento poderoso del trabajo. ¿Quién duda de que á favor del capital es en ocasiones fácil de realizar lo que sin su concurso sería muchas veces imposible? ¿Quién duda que de todos modos, el capital es un poderoso agente de la producción? ¿Quién desconoce que mediante el capital en su consorcio con el trabajo se multiplican indefinidamente los productos? ¿Quién no se admira al considerar que la misma cantidad de esfuerzos dá un resultado inmensamente superior con el auxilio del capital.

Y reconociéndose un hecho tan ostensible y tan maravilloso; reconociéndose el poder energético del capital y no olvidándose que el capital no sólo tiene los fueros del trabajo, sino que esos fueros se abalanzan y subliman por la virtud del ahorro, ¿por qué el trabajo presente, ó en otros términos ó por qué el obrero ha de mirar con encono al hombre del capital? ¿Por qué el hijo ha de pronunciarse contra el ser que le dió vida?

No hay para qué fijarse en esta ocasión en determinados hechos históricos que falsaron las relaciones naturales del orden económico en cuanto á la distribución de la riqueza, sino que basta mirar atentamente el hecho de que, por ley general, el capital es la expresión del trabajo ahorrado, y de que ese trabajo ahorrado es el gran elemento del trabajo presente, ó en otros términos, el gran servidor del obrero, su subsistencia y su porvenir dependen de los capitales.

¿Se hubiera multiplicado la especie humana á no ser por la influencia del capital en su fecundo concierto con el trabajo? En manera alguna.

Fuerza es, pues, confesar y reconocer que el capital es el gran elemento que permite cumplir en su mayor amplitud posible la ley que Dios impuso á los hombres al decirles: «Creced y multiplicaos.»

Es indispensable popularizar la idea del capital, mejor dicho, definirla y hacerla comprensible á las muchedumbres para que la conozcan bien, para que no la adulteren, y para que la avaloren y la tributen un culto ardiente y entusiasta.

No se crea que al poner en buena luz la idea del capital, queremos reconocerle atributos que en manera alguna le convienen; no se crea que al glorificar la virtud del ahorro le damos un alcance absurdo y la llevamos al extremo de reconocerla un carácter absoluto y no limitarlo con prudentes restricciones. Muy al contrario. El capital implica derechos, pero tiene deberes. El capital es un elemento respetable, pero está ligado á la sociedad por vínculos inviolables.

¿Podrá el capital imponerse con absoluto imperio? ¿Se creará tan soberano que pretenda sustrarse á toda exigencia social? En modo alguno.

Cierto, muy cierto, que el capital puede moverse libremente y aplicarse á las industrias que el capitalista estime más oportunas; pero el capital no tiene el derecho de destruirse, como tampoco el suicidio es un derecho del hombre; ni el capital puede permanecer ocioso si la salud del pueblo, si la vida de las muchedumbres demanda el concurso del capital con el trabajo. Ante la vida del pueblo hay que sacrificar todos los intereses del mundo.

Véase, pues, cómo determinamos las relaciones fundamentales entre el capital y el trabajo y se comprenderán las consecuencias que hemos de deducir de tan importante principio.

(Se continuará)

MEDIDAS DE PRECAUCION

GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Alicante

Circular núm. 196.

La presentación de algunos casos de enfermedad sospechosa en dos pueblos de la inmediata provincia de Valencia, ha sido motivo para que la opinión pública experimente alguna alarma.

El estado sanitario en la provincia de mi mando, es completamente satisfactorio, pero aquella consideración me aconseja la conveniencia de adoptar algunas medidas de precaución, con tanto más motivo cuanto que la presente estación del año exige que se atienda con solicitud y esmero á todo cuanto pueda relacionarse con la salud pública.

En su consecuencia, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los señores Alcaldes de los pueblos cuyo vecindario alcanza el límite que fija la Ley de Sanidad y que por consiguiente tienen organizadas las Juntas locales del ramo, procederán inmediatamente á convocar dichas Juntas, con objeto de tomar cuantas disposiciones les inspire su celo y estén dentro de sus facultades, así como para cumplimentar en la parte que á ellas se refiera lo que se dispone en la presente circular.

2.ª Los pueblos que por no exceder de mil vecinos ó por cualquiera otra causa no tuviesen organizada la Junta local de Sanidad, procederán á constituir la, bajo la presidencia del Alcalde, y con el concurso por lo menos de un médico y tres vecinos, cuando no sea posible designar también un veterinario y un farmacéutico. El médico desempeñará las funciones de Secretario y cuidará de que la Junta observe las prevenciones de la Ley de 28 de noviembre de 1855 y de la de 24 de mayo de 1866. Constituida la Junta procederá á tomar las medidas señaladas en la disposición primera de esta circular para los pueblos en que aquélla esté ya organizada.

3.ª Las Juntas locales de Sanidad por su parte y los señores Alcaldes por la suya, tendrán muy en cuenta que si en todo tiempo es preciso atender al buen cumplimiento de las reglas de policía é higiene, mucho más debe vigilarse ahora á fin de que las poblaciones estén convencidas de que no se perdona medio alguno de asegurar la conservación de la salud pública. Con este objeto se cuidará especialmente de cumplimentar con todo rigor las prevenciones que á continuación se detallan.

4.ª La limpieza de la vía pública se verificará diariamente, sin excusa alguna, procurando además convencer á los vecinos de la necesidad de mantener el mayor aseo en sus viviendas, no conservando en ellas de un día para otro basuras, despojos, ni restos de comida.

5.ª No se permitirá por ningún concepto que se arrojen á la vía pública animales muertos, como tampoco en sitio próximo á las poblaciones. Todos ellos deberán ser precisamente enterrados á más de quinientos metros de distancia y á la profundidad conveniente.

6.ª Se procurará que el lavado de ropas se verifique en cuanto sea posible en aguas corrientes y siguiendo la dirección de éstas fuera del alcance del lugar en que se tomen para otros usos.

7.ª No se permitirá la venta de frutas, salazones, ni pescado fresco, á no encon-

—Sí, niño.
—¿Y yo estoy formado de la sangre de mi madre?
—De su sangre.
—¿Qué sorpresa!
¿qué lección la de esta tarde!
¡ya decía yo! ¿en qué consiste que quiero tanto á mi madre?
¡Ah! ¿cómo no he de quererla si soy sangre de su sangre?

formó al punto en sus entrañas de su purísima sangre el perfectísimo cuerpo de un niño.

—Bien, adelante; sigue diciendo, hijo mío.
—Pero dígame usted, Padre: ¿es verdad que el bello cuerpo del Verbo que se hizo carne y que murió por nosotros, fué formado de la sangre de la Santísima Virgen?

—Sí, hijo mío, ya lo sabes: de la sangre inmaculada de la Virgen, nuestra Madre.
—¿Y es verdad que el corazón es el sitio donde nace la sangre que nos dá vida, sin descansar un instante?

—Sí.
—¿Y es verdad que el amor en que mi alma se deshace también del corazón brota y en él con la sangre late?

que finge el alma doquier, y no se alcanza jamás.

Si dicha, gloria y amor, son mentira, Madre mía, si siempre va la alegría mezclada con el dolor; si en el mundo engañador, es pasajero el placer y es eterno el padecer, y eternos son los dolores, y ficticios los amores que nos brinda la mujer;

Busque quien quiera en la escoria de ese oceano viviente, ese placer deficiente, y esa dicha transitoria mientras yo cifro mi gloria, y cifro mi dicha entera en meceme hasta que muera reclinado en tu regazo, y darte mi último abrazo, y mi lágrima postrera,

Por eso, Madre, daría

trarse en perfectas condiciones para el consumo. Los artículos que resulten en mal estado, descompuestos ó putrefactos, serán consumidos por el fuego, sin perjuicio de que los respectivos Jueces municipales exijan á los expendedores, previa denuncia del Alcalde, las responsabilidades consignadas en el Código penal.

8.ª Se procurará evitar toda clase de emanaciones pestilentes, y con este objeto se tendrá cuidado de que se rocíen con agua clorurada los estercoleros, letrinas, cuadras, establos y cualquier otro sitio en donde se amontonen ó reúnan inmundicias.

9.ª Se tomarán las medidas indispensables para evitar el estancamiento ó rebalsamiento de aguas, y cuando esto no pudiera conseguirse, se procurará desecar todo charco existente á la inmediación de las poblaciones.

10.ª En aquellas localidades donde á pesar de estas disposiciones no se pudiese evitar la existencia de emanaciones pestilenciales, cuidarán los señores Alcaldes de que en los sitios más á propósito se enciendan algunas hogueras durante la noche, con objeto de purificar la atmósfera.

11.ª Los señores Alcaldes medarán inmediatamente cuenta de toda alteración que pueda observarse en la salud pública, especialmente en todo aquello que pueda considerarse como síntoma de enfermedad sospechosa, empleando para ello el medio más rápido, dirigiendo propios á las estaciones telegráficas ó telefónicas más próximas, y ampliando circunstanciadamente sus informes por el primer correo.

12.ª Sin perjuicio de lo prevenido en la regla anterior, los señores Subdelegados de Medicina y los Comandantes de los puestos de la guardia civil, me comunicará también en el acto toda novedad relativa á este servicio, en la inteligencia de que á unos y otros les será exigida estrecha responsabilidad, por toda omisión ó descuido en esta materia.

Todos los señores facultativos, así los titulares como los que no lo sean, darán inmediatamente cuenta, bajo su más estrecha responsabilidad, á los señores Alcaldes, de cualquier síntoma de carácter sospechoso que observen en los enfermos cuya asistencia les está encomendada.

13.ª Si desgraciadamente apareciese en algún pueblo de esta provincia caso de enfermedad sospechosa, se reunirá en el acto la Junta local de Sanidad, procediendo energicamente y dentro de los términos de la ley al aislamiento del enfermo, al socorro del mismo si estuviese necesitado, proporcionándole la asistencia, medicamentos y desinfectantes necesarios, y al saneamiento del foco infeccioso, si el enfermo falleciera.

14.ª Las Juntas locales de Sanidad y los señores Alcaldes como presidentes de las mismas, ajustarán estrictamente su conducta á las prevenciones de esta circular, á lo dispuesto en las leyes de 28 de noviembre de 1855 y 14 de mayo de 1866, y á lo mandado en las circulares publicadas en los «Boletines Oficiales» de los años 1884 y 1885, con motivo de las epi-

demias coléricas de aquella época. Los señores Alcaldes serán directamente responsables de toda contravención en este punto.

15.ª Sin perjuicio de lo dispuesto sobre los partes que los señores Alcaldes, Subdelegados de medicina y comandantes de puestos de la guardia civil deben transmitir en el caso de alterarse la salud pública, los señores Alcaldes de Pego, Denia, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Muro, Alcoy y los de los pueblos enclavados en dichos partidos judiciales, me comunicarán desde luego parte diario, ocurra ó no novedad en su respectiva jurisdicción.

16.ª Todos los señores Alcaldes de la provincia acusarán el recibo de esta circular, por telégrafo los que tengan estación y por el primer correo los que carezcan de ella. Los Alcaldes de los pueblos donde se constituyan nuevas Juntas de Sanidad, me remitirán también copia del acta de constitución.

Alicante 18 de Junio de 1890.—El Gobernador, Manuel Somosi de la Peña.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de EL ALICANTINO:

Barcelona 18 Junio 1890.

¿Cuándo se levantará el estado de guerra?

Esto preguntan muchos, y puede asegurarse que ya lo estaría, á no haber aparecido chispas de las pasadas huelgas, que hacen á lo mejor renacer la alarma en los ánimos. El capitán general está autorizado para levantar el estado de guerra cuando lo crea conveniente, y creemos que si no lo ha hecho ya, es por la causa que dejamos apuntada. Con algo más de rigor es seguro que los pocos mal avenidos y huelguistas sistemáticos hubieran abandonado el campo, dejando en paz á los obreros de buena voluntad. En la anterior semana aun se han hecho algunas prisiones de obreros pertenecientes á varios oficios que pretendían ejercer coacción entre sus compañeros.

Aun siguen cerradas algunas fábricas de la ribera del Llobregat, por no haber venido á un acuerdo todavía los patronos y obreros. La mayor parte de los curtidores están de huelga otra vez, por que los patronos han fijado de nuevo la jornada de 9 horas y media que regía antes de 1.º de Mayo.

Los patronos y obreros carpinteros se reunieron para aprobar el convenio para la reforma del trabajo, fijándose la jornada en nueve horas, y la suspensión del trabajo á destajo.

Los trabajadores del puerto se han opuesto á que trabajen en los buques obreros que no estén asociados.

Han tenido varias reuniones con objeto de constituirse en asociaciones para atenderse en los accidentes del oficio, enfermedades etc., los curtidores, chocolateros, trabajadores del puerto, cocheros y conductores de tranvías y ómnibus y algunos otros oficios.

A consecuencia de haber terminado el plazo en que regía el convenio provisional para la jornada de 10 horas en los tranvías y ómnibus y haber dispuesto los Gerentes de las empresas que siguiera desde el día 9 del actual la jornada de 12 horas y dos fiestas al mes, el domingo último se declararon en huelga los cocheros, conductores y mozos de cuadrada de los tranvías y ómnibus-jardineras, siendo dicho día nulo el movimiento y corto y accidentado luego el servicio, con el nuevo personal puesto provisionalmente, pues falto de práctica, á cada paso hay un tropiezo, menudeando los descarrilamientos y otros accidentes. Y para poder correr los coches, yá siete días que las calles, paseo de Gracia y Ramblas por donde cruzan, están patrulladas por la guardia civil de á caballo é infantería, yendo parejas de éstas y de orden público en algunos coches de Gracia y estando las estaciones y cuadras custodiadas por fuerzas de carabineros.

Ha habido algunas reyertas dando por resultado algunos heridos. Hora es yá de que acabe esto, y el público no esté expuesto á cualquier percance, y tenga que pagar los platos rotos por los otros.

Con gran solemnidad se verificó días atrás la bendición é inauguración del nuevo y espacioso local del Asilo cuna del Niño Jesús. El Dr. Vallet que asistió en representación del ilustre Prelado pronunció una elocuente plática. En representación del alcalde estuvo el teniente alcalde señor Batllés. La banda del Asilo Naval amenizó el acto y luego mientras, se sirvió extraordinaria merienda á los asilados.

Dicho Asilo dedicado á albergar, alimentar y educar durante las horas del día á los hijos de las clases jornaleras necesitadas, desde los primeros días de su nacimiento hasta la edad de seis años, adquiere cada día mayor desarrollo, contando actualmente 170 asilados. Está dirigido por las Hermanas Teresianas, bajo los auspicios de una junta de señoras.

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles se ha verificado uno de estos días solemnemente el acto de dar la primera Comunión á más de cien niñas de la clase obrera y alumnas de la escuela dominical que dirige doña Francisca Muntadas. La Iglesia estaba profusamente iluminada y adornada de flores.

El Dr. D. José Juliá, párroco de dicha Iglesia dirigió á las neófitas una sentida y tierna plática. Varias señoritas cantaron algunas composiciones adecuadas al acto.

En las Ordenes conferidas últimamente por el señor Obispo de esta Diócesis en el Palacio episcopal, el total de ordenados ha sido de 96. De estos pertenecen al presbiterado 26; al diaconado 24 y al subdiaconado 23. Entre ellos hay varios PP. Maristas, Benedictinos y de la Sagrada Familia. De los 26 presbiterados, 14 son Maristas, casi todos franceses que serán destinados á las misiones.

Las funciones del Corpus se han celebrado, toda la octava en las diferentes parroquias con solemnidad y gran concurrencia de fieles. Las procesiones de la Santa Iglesia Catedral y de Santa María del Mar muy brillantes y muy concurridas, formando parte de ellas corporaciones parroquiales y militares, gremios y personas de todas las clases de la sociedad. Las calles del tránsito llenas de inmenso gentío, reinando el orden más completo.

Si solemnes y brillantes fueron en muchos templos las funciones del Mes de María, no lo son menos las que varias parroquias dedican al Sagrado Corazón de Jesús en el presente mes.

En San Jaime predica todos los días el P. Domenech, S. J.

El viernes día propio de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, fueron entre otras, muy brillantes y solemnes las funciones celebradas en las iglesias de Belén, San Jaime, Santa Ana y Colegio de Jesuitas, cuya Iglesia está dedicada al Sagrado Corazón. En todas partes hubo sermón por la mañana y por la tarde, siendo oradores los distinguidos sacerdotes señor Sains Robles, S. Almonacid, PP. jesuitas Domenech y Morrell, P. Planas, de las escuelas Pías y el elocuente dominico P. Alvarez. En Santa Ana terminó la función de la tarde con una lucida procesión, dándose despues la bendición con el Santísimo Sacramento.

Muy brillante ha sido también la función que los arquitectos, maestros de obras y albañiles dedicaron en San Agustín á su patrono San Antonio de Pádua.

El domingo último predicó en la misa mayor de la parroquia de la Concepción, el célebre P. Mortara, donde al terminar la misa se hizo la colecta para la misión del Sagrado Corazón, de que está encargado dicho sacerdote.

El P. Mortara, ha recorrido con ese objeto el Ampurdán y varios pueblos de la costa catalana, habiendo obtenido un resultado satisfactorio para su misión, gracias principalmente al apoyo que le han concedido los ilustrísimos señores Obispos de esta diócesis y de Gerona.

En el último vapor correo venido de Filipinas, llegó á esta el ilustrado y sabio P. Faura, S. J. Director del observatorio astronómico de Manila.

Hoy ha salido para Marsella el señor Obispo de San Luis de Potosí, que ha estado algunos días en esta, alojándose en el Colegio del Sagrado Corazón de Sarriá.

El Corresponsal.

Noticias locales y regionales.

Señor Alcalde: ¿por qué causa no se ha procedido ya al derribo de la denunciada fachada de la casa calle de los Angeles número 22, la cual es un constante peligro para vecinos y transeúntes?

mi existencia toda entera,
si con mi vida, pudiera
retener la tuya un día;
y á Dios pido, Madre mia,
con ferviente y santo anhelo,
no me deje en este suelo
si he de llorarte en tu ausencia,
¿qué fuera de mi existencia
si te subieras tú al Cielo?

¿Cómo dejarte de amar?
¡Madre! ¿no te he de querer
si me enseñaste á creer
y aprendí de ti á rezar?
¿Cómo podré yo olvidar,
que cuanto noble hay en mí,
de tí Madre, lo aprendí
de la virtud yendo en pos?
¿No he de creer, Madre, en Dios
si Dios, se refleja en tí?

LA SANGRE DE MI MADRE

AUTOR

DON MANUEL SANCHEZ IGLESIAS

—No está mal hoy la lección;

bien, hijo mío, adelante;

¿y sabrás decirme ahora

el misterio inenarrable

de la Encarnación del Verbo?

—¡Oh! me lo sé muy bien, Padre

—Veamos como lo dices.

—Vino del cielo el Arcángel

para anunciar á la Virgen

que el Verbo tomaría carne

en sus entrañas purísimas,

sin detrimento ni ultraje

de su virginal pureza;

y el Espíritu adorable

LA TEMPESTAD

Levántase entonces una gran tempestad de viento que arroja las olas en la barca de manera que ya está se llenaba de agua. Entretanto él estaba durmiendo en la popa sobre un cabezal. Despiértale, pues, y le dicen: «Maestro, ¿no se te dá nada que perezcamos?»

(San Marcos.)

La tarde declina,
la noche se acerca:
cual losa de plomo
la atmósfera pesa;
el sol medio oculto,
allá entre las crestas
del monte lejano,
esparce en la esfera
chispazos de fuego
que brillan y vuelan:
el mar yace en calma:

Rogamos á dicha celosa autoridad procure evitar desgracias como las que no hace mucho tiempo hemos lamentado.

Anteayer se recibieron en esta Redacción diez pesetas para socorro de la familia necesitada que anunciamos días pasados; y ayer tres pesetas que encontramos en el buzón de la misma. De ambas cantidades ignoramos la procedencia.

De lo recaudado hasta ahora, hay entregado á dicha familia veintidos pesetas cincuenta céntimos.

Si alguien quiere enterarse de las necesidades indicadas por nosotros y socorrerlas directamente puede pasarse por la calle de la Sierra núm. 4 (Arrabal Roig.) Posteriormente hemos recibido cinco pesetas más, también con el mismo objeto.

Mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad la función solemne del Santísimo Corpus Cristi, efectuándose á las seis de la tarde la tradicional procesión, á la que concurrirá gran parte del elemento militar que guarnece la plaza siguiendo la piadosa costumbre de los años anteriores.

Las hijas de San Vicente de Paul, establecidas en la antigua Casa-Cátedra en Alcoy, celebraron el 17 por la mañana los exámenes de la escuela de párvulos que tienen á su cargo.

El acto resultó en extremo interesante, pues fueron muchos y muy variados los ejercicios de enseñanza elemental practicados por los tíernos pequeñuelos.

Las hijas de San Vicente, merecen toda clase de plóemes por su interés en pró de la cultura y educación de los párvulos confiados á su cuidado, y nosotros se los tributamos sinceros, de la propia manera que lo hizo la Junta local que presenció los exámenes.

A la terminación de éstos, fueron obsequiados los pequeños alumnos con cestitas de azúcar y dulces,—ansiada golosina que forma toda su ilusión en actos como el que reseñamos—repartíendose, á la vez entre los mayorcitos y más aprovechados, varios premios, consistentes en bandas de honor y diplomas de varias clases.

Hoy celebrará con gran lucimiento el Colegio de San Luis la fiesta de su santo patrono, que promete atraer gran concurrencia.

La Ilustración Católica.—El número 17 de esta «Revista», que acaba de publicarse, contiene:

Texto: «Gloria á la Marina» por don A. Balbín de Unquera.—«A Isaac Peral», por D. Jesús Lozano.—«Otro artista de esperanzas», por S.—«La guerra de la Independencia contada y juzgada por un francés» (continuación).—«El verano de los ricos», por A. Salcedo.—«Album de poesías: El Santo Cristo de las Azucenas», por el P. Jimenez Campaña.—«Las plagas de Egipto», por F. Vigouroux, traducido por D. Manuel Polo y Peyrolón.—«¿Quién es...? ¿Qué es...?» por Misonte.—Una paciente pobre, por Mad. Bourdon.

Grabados: Un macero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.—Paso del río Duero por la ciudad de Oporto y Vista del puerto de Vigo.—Lago de Armenia.

Los facultativos D. Luis Mauricio y don Francisco Albero, por encargo de la junta local de Sanidad han manifestado que en el recodo del muelle de costa y en otro sitio frente á la Esplanada las aguas del puerto están infeccionadas por depósitos de algas marinas, que al ser removidas producen muy malos olores, lo cual puede ser causa de fiebres palúdicas y que por lo tanto se hace preciso la limpia, porque á causa de no llegar la resaca á los mencionados puntos están las aguas estancadas.

El Sr. Alcalde ha dado traslado de dicho dictámen al señor Gobernador civil para los efectos oportunos.

Tomamos de «Las Provincias» de Valencia:

«En las primeras horas de la noche recibimos ayer los siguientes telegramas:

«Beniganim 18, á las cuatro tarde.

Mejora la situación en Puebla de Rugat. La epidemia decrece. Hoy no ha habido ninguna nueva invasión, ocurriendo solo tres defunciones.

El delegado Sr. Lopez Tarín, el vicario señor Rivas, y los médicos Sres. Vercher y Climent, rivalizan en celo, adoptando cuantas medidas son posibles.

Hoy se han practicado fumigaciones en todas las casas en las que ocurrieron invasiones, y esta noche se procederá por cuarta vez á la cremación de la tierra acinada en la plaza de la Roca.

El ayuntamiento lleva gastadas unas dos mil pesetas en raciones de carne, gallina y pan, que se reparten á los convalescientes y necesitados.

En Montichelvo aumenta la enfermedad.

Beniganim 18, á las 4'30 tarde.

Han llegado á Montichelvo fuerzas de la Guardia civil para acordonar la población.

En muchos pueblos de esta zona se impide la entrada de gente forastera.

El Dr. Torrente llegó el martes á Montichelvo. En esta población han ocurrido desde el día 8 al 17, doce invasiones, falleciendo ocho enfermos.

En las primeras horas de la madrugada del 17 fué atacada una mujer y otra dos horas después.

Se ha confirmado que la enfermedad fué importada por dos personas procedentes de Rugat.

Las noticias oficiales de Puebla de Rugat, recibidas ayer, son las siguientes:

«Beniganim 18, 10'30 mañana.

El delegado sanitario al gobernador:—La Guardia civil me pide instrucciones para el acordonamiento de Montichelvo, como director de la comisión médico técnica, contestando ignorar en absoluto cuanto á este asunto se refiere.

El estado actual de la enfermedad reinante me halaga en extremo.

Los casos son ligeros, las secreciones francas.

Las invasiones de de las doce del día de ayer hasta este momento, ocho mañana ninguna.

Voy á repetir por cuarta vez la cremación de las tierras, pues es indudable que la enfermedad entró en un periodo de notabilísima modificación apenas se practicó la primera, disminuyendo las invasiones, cambiando su insidiosidad por la franqueza de su reacción y presentándose docil á la medicación.

No se necesitan médicos, pero sí que urge la brigada sanitaria, pues me propongo esterilizar los focos con la mayor energía.»

Telegramas recibidos ayer de Gandía, aseguraban de la manera más rotunda que la salud no ha sufrido la mas pequeña alteración, abiendo adoptado las autoridades cuantas medidas han creído necesarias para conservarla.

Se espera esta noche la llegada de la comisión del Consejo de Sanidad y al director de este ramo.

En la Puebla de Rugat ha cedido mucho la virulencia del mal, entrando los enfermos fácilmente en reacción. Hace tres días, casi todas las invasiones eran seguidas de la muerte. Ahora se salva un cincuenta por ciento.

Como consecuencia del acuerdo tomado sobre el nombramiento de la comisión técnica que ha de visitar á Valencia, el ministro designó á los Sres. Martinez Pacheco, presidente de la Sociedad de Higiene, Cortezo, Mendoza y Jimeno (D Amalio), que bajo la presidencia del Sr. Baró, quedaron encargados de este viaje científico.»

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Luis Gonzaga confesor de la Compañía de Jesús y San Alvaro de Córdoba.

La Misa y Oficio divino son de San Luis con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Domingo IV después de Pentecostés, San Paulino, obispo y confesor.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica con rito doble semidoble y color verde.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las siete y media misa de la Virgen, y á las ocho y media la Conventual.

En las Capuchinas termina el solemne Novenario que la Cofradía del Corazón de Jesús y el Apostolado de la Oración consagran anualmente al Deficío Corazón, con misa de Comunión general á las siete y media de la mañana y los Ejercicios por la tarde á las cuatro y media con manifiesto y sermón que dirá el M. I. señor doctor D. Santiago Pastor, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, finalizando con la Letanía, Crédidi, Moteles bendición reserva y gozos del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En las Agustinas, las Religiosas festejarse á San Luis Gonzaga de la Compañía.

ña de Jesús, con misa cantada á las diez de la mañana en la que predicará D. Rafael Borrás, Diácono; por la tarde á las cinco serán los Ejercicios del Angélico jóven con manifiesto.

F A M A

No nació cual nace el hongo mi jabón, de amor la llama le dió el ser y eterna fama unos PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaissier—Paris.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la Crema de Bismulo de Grimault y C.ª.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor DESINFECTANTE, CICATRISANTE Admitido en los Hospitales de Paris. Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc. El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones. Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

D. Ricardo Egea y Gomez, Jefe facultativo del Hospital de la princesa, y don Juan M. Mariani, Médico de número de dicho Hospital.

Certifican: que el «Proto-cloruro de hierro con hipofosfitos», preparado por el Dr. Vivas Perez, de Almería, es uno de los reconstituyentes de acción más segura en el tratamiento de la «clorosis», de la «anemia» y en los estados de debilidad consecutivos á enfermedades graves, siendo por lo tanto un preparado muy recomendable en todos los casos de empobrecimiento orgánico y depresión de fuerzas.

Y para que conste y á petición del interesado expedimos la presente en Madrid á 13 de Marzo de 1889.

Dr. Ricardo Egea y Gomez.—Dr. Juan M. Mariani.

ELIXIR

de PROTOCLORURO de HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias y adoptados en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas. Botella pequeña, 2'50 ptas. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. En Alicante: Dr. Soler.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL DE MIRA Y COMPAÑIA

Barrío de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5. Honorarios módicos.

AVISO

La antigua y acreditadísima casa de Serafin Sánchez que no omite medio ni sacrificio alguno para llenar los deseos de su numerosísima y distinguida clientela ha podido conseguir la adquisición de la última partida de latitas de tomale al natural de la temporada, lo que hace público á fin de que llegue á conocimiento de los aficionados antes que se concluyan.

HUEVAS DE ATUN Y MOJAMA.

Acaban de recibirse las primeras partidas de la temporada en la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, Princesa 19. Los chorizos hemos tenido ocasión de probarlos, y siendo clases superiores como lo son, no titubeamos en recomendarlos á las personas de buen gusto, seguros de que quedarán altamente satisfechas.

Los Choriceros, Extremeños Princesa 19, teléfono 129.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 19.—4 por 100 exterior español 76'36

LONDRES 19.—El corresponsal del Standard en Roma ha tenido una conferencia con el jefe del gabinete italiano, Mr. Crispi, quien ha declarado que en su concepto está terminando el periodo de temores en toda Europa y que se afirmará en breve la paz.

MADRID 19.—El bolsín cerró—Contado 77'45.—Fin de mes—77'475.—Próximo, 77'70.—Exterior, 79'20.—Amortizable, 87'30.—Cuba, 107'25.—Banco, 416'00.—Tabacos, 107'75.—Barcelona interior, 77'50.—Exterior, 00'00.

MADRID 19.—Congreso—Segue en discusión la enmienda de la ley de presupuestos. El artículo 2.º, que se refiere á la supresión de Audiencias, es combatido por el Sr. Avila, y luego por el Sr. Cos-Gayon que consume el segundo turno en contra.

MADRID 19.—Los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación referentes al curso de las enfermedades reinantes son satisfactorios. El cólera sigue localizado en Montichelvo, y Puebla de Rugat. En este último punto está desde esta mañana la comisión científica nombrada por el gobierno. No se han registrado en el día de hoy nuevos casos. Las noticias de Málaga son completamente tranquilizadoras, habiéndose restablecido la tranquilidad en el vecindario de aquella población.

MADRID 19.—Muchos cálculos se han hecho hoy en el salón de Conferencias sobre la posibilidad ó imposibilidad de la conciliación económica. Amigos muy caracterizados entre los del Sr. Gamazo, afirman que éste mantendrá la actitud en que está colocado mientras el gobierno no lleve á la ley de presupuestos el impuesto sobre la renta de la revisión arancelaria y demás reformas que constituyen el programa económico de los gamacistas. Estos no declararán realizada la conciliación por promesas sino por hechos.

MADRID 19.—Ha sido firmado el decreto nombrando ayudante de la reina al capitán de fragata Sr. Valcarcel.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABBA

Madrid 20 (5'30 t.)

Marsella prohíbe entrada vapores procedentes España. Enviaos rigurosa inspección cuarentena lazareto Orioul.

Madrid 20 (6'15 t.)

Europa declara súcias procedencias España; Marsella somételas lazareto.

Decrece epidemia Rugat; casos Gandia leves; confíase cólera quedará localizado.

Corrientes conciliación gamacistas. Bolsa 77'25.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Ta-ragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
 Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcan-zan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Ni colás, número 20.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-ñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-perior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Casos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POVO, PASTA y ELIXIR DENTIFRICOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devol-viendo á los dientes una blancura perfecta.
 « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor cura-tivo y único preservativo de las Afe-ciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAINA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
 Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.
 Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la diges-tión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catárrros in-testinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de le-c.
 Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE;

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase pre-paratoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras es-peciales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Dro-guerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud, como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravi-llosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéuti-co, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

ALMACEN DE MUSICA DE JOSÉ MAESTRE

PIANO 3 —De Bernareggi, la mejor fa-bricación española, con banqueta y aisla-dores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rec-tos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 rea-les; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pe-setas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía; los desencañija, los robustece, les quita la alferfeza, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniqui-la, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan sus convulsiones y no hay madre que des-conozca el gran valor de este medicamen-to que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacra-mento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y to-das las principales boticas.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una ló-gia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afli-do á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejem-plar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona